

DECLARA DESIERTA LICITACION QUE INDICA.

DECRETO EX. N° 1331

MELIPILLA, 03 MAYO 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) La Ficha Licitación N° 2674-72-L113, Adquisición de Insumos Feria Canina;
- b) El Memorándum N° 156, de fecha 02 de mayo de 2013, de la Encargada Abastecimiento;
- c) La Ley N° 19.886 de Chile Compras;
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- DECLARASE, Desierta la Licitación N° 2674-72-L113, (Adquisición de Insumos Feria Canina), ya que las ofertas recibidas, no cumplen con lo solicitado en las Bases de esta Licitación.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/MS/ygs.-
DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Abastecimiento
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**